

GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCAYELICA

ABOG. PABLO QUINA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

Sesión Ordinaria del Consejo Regional

19-de Octubre de 2011

10:00 AM.

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10 de la mañana del diecinueve de octubre de 2011, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Consejero Delegado sr. Jorge D. Chavay Benítez y la presencia de los señores Consejeros Regionales siguientes:

Eugenio Hugo Ramón Flullay

David Oscar Bépida Quispe

Milagro Almonaga Ayala

Yris Yaret Martínez Buley

Arturo Gómez Bejar

Pablo Quina Capcha

Contando con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dirigió iniciada la sesión disponiéndose para la firma de la acta de sesión anterior, culminada la misma, esto se aprestó con los observatorios siguientes: del Consejero Gómez respectivo lo considerado en su informe que no visitó lo T.E.I de Taulli sino la I.E.T de Pomacocha, y la observación de la Consejera Almonaga sobre el punto sexto de la agenda, donde no se ha considerado el monto del Comparto equipo médico, siendo S/. 4.000.000.00 y S/. 2.000.000.00 como comisión por el proceso clínico asimismo sobre el área de la mujer se está de acuerdo que se considere una Gerencia de la Mujer y se modifique lo Artículo 2º y 4º de la Ordenanza Regional.

DESPACHO:

Solicitud de Junta Directiva de Pachón UNIH

para orden del día

Oficio N° 261-2011/GOB.REG.HUCA/GGR

para orden del día



INFORMES -

El Consejero Ramón informó que realizó el viaje a Medellín Colombia a la reunión de Presidentes Regionales con participación de todos los países Latinoamericanos. Tendrían como punto sobre OLAAT, donde cada presidente Regional presentó su país, todo la problemática de cada país, participando conjuntamente con el Vicepresidente Regional; conociéndose nuevamente los representantes de OLAAT, recayendo la representación en el Vicepresidente Regional de Huancavelica, y el 20 de Mayo se efectuó una reunión en Argentina donde participó el Vicepresidente como miembro de OLAAT; y el tema de seguridad alimentaria se dirigió a eliminar la desnutrición crónica infantil ya que Medellín es un ejemplo a seguir sobre este tema; de igual forma se rió el tema del medio ambiente ya que allí el tema de forestación, refrigeración están muy concienciados, y en parte de sus vivas.

El Consejero Glórmus informó que el día 15 visitó Chancay, donde la población sigue teniendo más necesidades del centro poblado; el 17 visitó la otra carretera Acobamba - Huancayo - Allessandro, y al darse cuenta la continuidad de dicha obra está péssima y no se ultima y por ende nos respetan los plazos de ejecución causando molestia en la población.

La Consejera Motting informó que el 10 de Octubre participó en el Aniversario de Quito Amazona y de la I.E con participación del Gobernador Regional de Huancayo, Alvarado, las autoridades, recordando que el 16 se realizó una reunión con diversas autoridades para ver la ejecución presupuestal; el mismo 11 participó en la reunión con el señor Aquilino Flores y el deportista Justino, llegándose a premiar a los ganadores; asimismo informó que participó en el Aniversario de Guiscachay con el equipo de Huancayo, en el desfile y con el acto cívico - Político donde el alcalde entregó 8 computadoras e impresoras para el colegio y la escuela de Guiscachay; el 14 hubo una rueda de prensa sobre igualdad de oportunidades para el TNE, también informó que llevó ayuda humanitaria conjuntamente con el Comité de Damas para ayudar una señora con discapacidad; el sábado se envió un el Presidente, Gobernador, para la llegada del Viceministro de Vivienda quien se comprometió a cumplir el pla-



go para entrega de expedientes; el 17 visitó Tingo Vaca al Hospital de Pompos conjuntamente con la Comisión del Consejo Regional, Presidente del Frente de Defensa; se escuchó sus quejas donde se aprobó la reunión con el Gobernador Regional y reunión sobre la contratación de profesionales; el 18 visitó el Centro de salud mental en la presentación entregando algunas regalías los pacientes psiquiátricos, quedando el compromiso de seguir el Centro de salud mental.

El Consejero Cepeda informa visitó el Hospital de Tingo Vaca administrándose que la construcción no es para Hospital sino para centro de salud, encontrando se fisuras, filtraciones de agua; asimismo se reunió con el Gerente de Tingo Vaca sobre la contratación de profesionales quien dijo que presentaría la documentación el viernes 21 próximo.

Se Consejero Almoma señala que la semana pasada el 11 visitó Chosrovaya y la carretera se encuentra con problemas geológicos y la problemática está preocupante ya que han suido los pasajeros y las autoridades han hecho un informe a PROVIAS Nacional y ellos respondieron que en 20 días se habilitaría la carretera; de igual forma precisó que participó en un curso de Defensa Civil en Castrovilliay; ha coordinado con el Alcalde de Huamalíes para ejecución mini proyecto; el 14 hizo una conferencia de prensa con funcionarios de la ONPE, sobre el convenio de fortalecimiento de Capacidad de la Mujer; el 15 tuvo una reunión con el Viceministro de Vincenda quien es muy conocido en lo que se refiere a proyecto de agua y drenaje para Huancavelica; el 17 visitó Pompos a pedido del Frente de Defensa de Pompos y el Director del Hospital se indicó que de los 120 plazas 49 han sido ocupadas por CAS y 61 plazas por institución directa y como comisión se tiene que actuar de manera inmediata pidiendo información más expresa y menor fecha.

El Consejero Quino informó que la Carretera Huancavelica-Tingo Vaca no se encuentra terminada ya que lo ejercen el ministerio correspondiente la Dirección de Transportes por eso se solicite la intervención de Tingo Vaca, sin embargo debe existir quejas por dentro en el desarrollo del expediente técnico.



PEDIDOS:

El Consejero Quino solicita informe del Director Regional de Transportes sobre el desempeño de los Técnicos Huancavelica - Lircay; atención de reclamos de este Técnico de Concesión Santo Elena - Ilumelki e informe del Director Regional de Educación sobre el recibo de pago de encargos de la Dirección de UGEL.

El Consejero Almonzo solicita informe de Infraestructura sobre el Cepel de Técnico de Concesión Altoauri - Huancavelica, revisión consta a Potosi sobre ruta Potosí - Huancavelica - Ticopó - Pomponio.

La Consejera Morling solicita fijar fecha para audiencia pública e informe del Director del Hospital de Huancavelica sobre la omisión de compra de materiales para Salud Mental.

El Consejero Romí, solicita informe del Gerente General, sobre la Transferencia de S/ 400 000.00 para la Gestión Sub Regional; informe de Supervisión y Liquidación sobre la liquidación del Hospital de Pomponio.

El Consejero López solicita participación del cuerpo médico compuesto y se fije en el primer punto de la agenda.

El Consejero Gómez solicita fijar fecha para sesión extraordinaria para presentación de dictámenes PELA; informe de Supervisión sobre monitorización de obra Concesión Actoanza - Marca - Allconchay y e informe documentado de OPI, OREP y CREEF sobre el avance y ejecución de metas.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO = Informe N° 091-2011/GOB. REG. HUAC/GOR-HD-DG: Declaran en Situación de Desabastecimiento Inminente al Hospital de Huancavelica.

El Director del Hospital Departamental de Huancavelica, señala que existe un informe Técnico que señala el desabastecimiento del Hospital de Huancavelica, ya que se cuenta con equipos obsoletos que datan de hace más de 40 años y lo que se busca es mejorar los servicios críticos a fin de dar una atención inmediata y/o su sustitución mejorando la vida del paciente y mejorando su atención implementando los diversos servicios con equipamiento de última tecnología a fin de garantizar una atención adecuada al paciente y minimizar la morbilidad a nivel regional por lo cual ya se cuenta con la correspondiente opinión legal favorable.



La Consejera Martínez señala que si la compra se va a hacer por la Totalidad del presupuesto de S/. 6'000 000.

El Consejero Ramón pregunta cuándo ha llegado el presupuesto para la compra de este equipo médico.

El Director del Hospital Departamental de Huancavelica señala que el presupuesto ha llegado al 15 de Agosto de este año y sobre la compra efectuada se va a efectuar sólo un parte y la otra parte será convocada para el punto no clínico.

La Consejera Martínez señala que la ley prohíbe el procedimiento y se tiene mucho cuidado con ello.

La Consejera Almara señala que no existe la justificación presupuestal y Tomás Pachamundo se ha recibido la Transcripción y con el informe Técnico y legal no se especifica el motivo adquirirlo y también es de preocupación que el informe tiene que ser explicado por el Gerente General y el equipo de presupuesto.

El Consejero Bépida precisa que específicamente la ley prohíbe el procedimiento y se advierte que el presupuesto es 6 millones y se va a comprar por los 4 millones; punto final que no se sustenta el desbotamiento inniciente.

El Consejero Quino señala que no se justifica el desbotamiento inniciente y se advierte ya que los procedimientos están induciendo a ello.

El Director del Hospital Departamental de Huancavelica señala que en este caso no existe procedimiento y lo sorprende que el Consejero Quino utilice la compra directa para la Totalidad cuando él se opuso a la compra por la Totalidad en la sesión de Brane.

El Consejero Bépida señala que la exposición esclatada es muy subjetiva, pero que desde el 15 de agosto hasta la fecha ya se hubiese llevado a cabo el proceso de selección clínico y por la falta de precisión del informe Técnico no se ha de acuerdo con lo solicitado.

El Consejero Ramón señala que los informes Técnicos y legales no se encuentran bien redactados y propone que se haga mediante un proceso clásico.

La Consejera Martínez señala que se hace la compra para la Totalidad del presupuesto y no procederá de otra forma.



Seguidamente y luego de acuerdo al plazo del Consejo Regional se hizo a los funcionarios presentes efectuar la comparecencia para el proceso clásico y dentro de los alcances de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

SFGUNDO.- Informe N° 304-2011/603-REG-HUCA/6RE-DTR-001 - Ratificación del Convenio suscrito entre el Gobierno Regional Huancavelica y el Instituto de Radio y Televisión del Perú.

El Director de Comunicaciones de lo. Directorio de Transportes señala que el Gobierno adjunto ya cuenta con la firma del Presidente Regional y para cumplir con una de sus cláusulas, el Consejo Regional tiene que cumplir con la notificación del Convenio suscrito entre el Gobierno Regional Huancavelica y el Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRT).

El Consejero Quiñónez señala que no se encuentra de acuerdo con el Convenio suscrito porque que el MOP no tiene la autorización para su modificación.

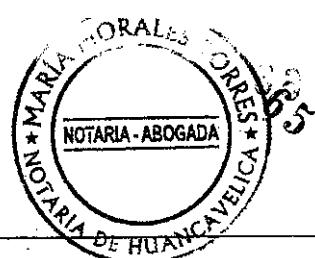
El Consejero Cárdenas señala que aquí el Gobierno Regional se encarga de todo y Televisión Nacional del Perú es el gran beneficiario y recomienda que se negocie con un espacio para el Gobierno Regional.

El Director de Comunicaciones señala que es cierto que el Gobierno Regional se encarga de los pagos de servicios de luz, Teléfono, guardería y otros y lo que se ha negado es que ellos paguen el servicio de luz y ellos mismos prestan con la difusión de cultura, educación y más.

La Consejera Montes señala que en responsabilidad de Comunicaciones ya que anteriormente dejó a su gestión al Consejo Regional y no a última hora faltando el respeto a la mayoría del Consejo Regional.

El Consejero Cáceres señala que existe responsabilidad de algunos funcionarios qui se pierde la señal se pierde mucho ya que esto como tiene un gran valor educativo y cultural.

Seguidamente el Consejero Delegado de moción a votación lo apuntó en los puntos de informar una Comisión Especial de seguimiento y seguimiento y encargar la gestión a la Comisión de Infraestructura; obteniendo cuatro votos a favor de la primera propuesta (Román, Almoroza, Cáceres y Montes); 1 voto a favor de la segunda propuesta (Quiñónez); finalmente la Comisión del Consejo



Jesús Céspida, apresándose por mayoría, quedando redactado el Tercer Artículo del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión Especial de Coordinación, Gestión y Seguimiento del Consejo Regional de Huancavelica, para la elaboración de los términos del contenido del convenio interinstitucional pendiente de suscripción, entre el Gobierno Regional Huancavelica y el Instituto de Radio y Televisión del Perú, la misma que estará integrada por:

- Consejero David Oscar Céspida Quispe quien preside
- Consejera Milagro Almanza Ayala
- Consejero Arturo Ccoñas Bejar

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados e instancias pertinentes para su conocimiento y fines pertinentes.

TERCERO.- Oficio N°538-2011/603.PEG.HUCA/PR - Aceptación de Donación efectuada por la Compañía de Minas Buenaventura S.A.

El Consejero Martínez señala que la donación efectuada por Buenaventura, consistió en la compra de canastas para el día de la madre, la misma que ha sido distribuida en todos los provincias.

La Consejera Almanza señala que los S/. 11 800.00 han sido paga la compra de canastas y el daño que se ya que se han hecho las compras y enviado.

El Consejero Quiñóne refiere que la forma de distribución de los canastas no fue equitativa y se paga el envío.

La Consejera Martínez señala que no se recibió ningún sol en efectivo, lo que se recibió es en moneda prima.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a votación la aprobación de la aceptación de donación, obteniéndose 5 votos a favor y 1 abstención del Consejero Céspida en la votación de acuerdo al ordenamiento, apresándose por mayoría quedando redactado el Tercer Artículo del Acuerdo de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la Donación de S/. 10 00.00 Nuevos Soles para cubrir parte de los gastos de viaje del grupo de danzantes de tijera "Hermanos Chávez" en su gira por el Continente Europeo y S/. 11 800.00 Nuevos Soles, para la compra de regalos en homenaje al día de la Madre de la Región Huancavelica; efectuado por la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A, a favor del Gobierno Regional Huancavelica.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo

CUARTO.- Oficio N°724-2011/603.PEG.HUCA/CE.

Respecto a este punto del acuerdo, el pleno del Consejo Regional acuerda la permanencia de persona la siguiente razón, convocando a los funcionarios para su reunión respectiva.



QUINTO: Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre fechado a llegada obra Electrificación Sector II - Huancavelica.

El Director Regional de Energía y Minas señala que en estos momentos se encuentra en proceso de recepción de obras realizándose la verificación de culminación de obra y comunicándose al Contratista con observaciones para su culminación.

El Consejero Bérido señala que la obra ha sido Terminada al 100% y cada Consejero debe verificar la culminación de obra en cada provincia.

La Consejera Almendra pide que el informe escrito no se precise que porcentaje de obra se tiene actualmente.

El Director Regional de Energía y Minas señala que se ha configurado el Comité de recepción de obra, y esto es un proceso normal e regular ya que son ellos los que se encargan de la recepción conforme a ley.

La Consejera Martínez solicita al Director Regional de Energía y Minas la inspección en toda la zona Conjuntamente con su persona para la verificación y constatación de obra.

El Director Regional de Energía y Minas refiere que el Comité de Recepción de obras ya tiene establecido un cronograma y de acuerdo a ello recorrerá con las supervisiones previstas con cada Consejero Regional.

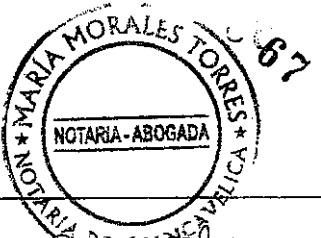
La Consejera Martínez solicita que la Comisión Ordinaria de Infraestructura efectúe la visita a la obra en todos los distritos.

Seguidamente, el pleno del Consejo Regional acuerda encargar a la Comisión Ordinaria de Infraestructura la visita e inspección de la obra.

SEXTO: Modificación del Proyecto de Ordenanza Regional N° 175-600-REG-HUCA/CR.

Respecto a este punto de la agenda, el pleno del Consejo Regional da la conformidad para la siguiente reunión ordinaria del Consejo Regional.

SÉPTIMO: Solicitud del Presidente de Padres de Familia de Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica.



respecto a este punto debe agendar el pleno del Consejo Segundo para
de permitir una carta comunicando los motivos de la inexistencia del
pleno a la reunión convocada.

OCTAVO.- Oficio N° 261-2011/GOB. REG. HUCA/GGR.

El Asesor del Despacho de la Gerencia General Regional señala que el
D.U N° 054-2011, tiene dos propósitos y uno de ellos es claro, el gobernador
nacional y autoriza no anexo 2 la obligación del proceso de selección y para
ello debe cumplir con dos requisitos, que el proyecto sea viable y tiene que
ser una licitación pública.

El Consejero Glóber manifiesta que desde inicio de año siempre se ha ha-
blado de equidad de distribución de porcentaje de presupuesto, ya que Arequipa
ha sido en el último lugar en la distribución p.s. l'812898.78 y no esto de
acuerdo con la propuesta requerida.

El Asesor del Gerente General señala que los proyectos citados son los
únicos que tienen expediente Técnico aprobado por la CREFI y en contrapartida
son los únicos expedientes con que cuenta Huancavelica y los expedientes que
tienen los gobiernos locales no aprobados por su unidades ejecutoras; así
mismo precisa que estos proyectos citados son referencias para que el
MFF pueda fijar el respectivo presupuesto y se pueden considerar los pro-
yectos o expedientes Técnicos.

La Consejera Moriney señala que se opuebe los proyectos citados con la
condición de modificarlos los proyectos en vez que se cuente con el presupuesto
correspondiente.

La Consejera Alvarado manifiesta que en febrero se aprobaron 4 expedien-
tes de Gorronreyes y hace dos meses ha ido a la estructura y le
dijeron que ya iba a salir hace tres meses y never justo que para Gorro-
nreyes se considera un proyecto y pregunta si el plazo de aprobación
es este mes.

El Asesor del Gerente General señala que el señor Jefe del MFF requiere
de manera urgente la relación de proyectos para su compromiso.

Seguidamente el Consejero Delegado somete a notificación la opu-



hacienda de la autoridad regional, conforme al Decreto de Urgencia N° 054-2011, 25
y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo Regional de la Comisión de Obras, 26
(Montes, Ríos, Agua Potable, Alcantarillado, Vialidad, Construcción, Infraestructura, 27
Energía, Desarrollo Social, Turismo, Deportes, Cultura, etc.) y 28
en el marco del acuerdo entre el Ejecutivo y el Poder Legislativo, 29
se aprueba quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de 30
siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR excepcionalmente la contratación de obras, que en anexo se adjunta y es parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional, en los plazos establecidos conforme dispone el Decreto de Urgencia N° 054-2011.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes.

NOVEND. Pedidos de los Consejos Regionales

1. Pedidos del Consejero Quirós

— Informe del Director Regional de Transportes, sobre el mantenimiento de la carretera Huancavelica - Lircay.
El Director Regional de Transportes y Comunicaciones señala que se va a intervenir a todo la carretera dentro todo el tramo Huancavelica hasta Lircay, sin embargo el trabajador principal ya que no cuenta con la maquinaria suficiente ya que la motoniveladora de Buenaventura solo se está detando de combustible, por que se está optado por permitir el malabar de la población y de los transportistas.

— Informe del Gobernador Regional de Investigación sobre Expediente Técnico de Carretera Santa Elena - Ilanchi.

El Consejero Quirós refiere que por que se está demandando en la ejecución del expediente Técnico de dicha obra.

El Gobernador Regional de Investigación señala que se va a revisar todo sus funcionarios de OPI, OREPT y que el día de mañana va a tener conocimiento sobre el pedido del Consejero sobre el expediente Técnico para la CRET, lo que informará el Consejero.

— Informe de la Gerencia General sobre recibo de pago de encargos via a Dirección de UGEI.

Respecto a este pedido el pleno acuerda remitir oficio a la Gerencia General solicitando la información requerida.



1.- Pedido de la Consejera Almendra

- Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre el Expediente Técnico Construcción Inigación Altunumi-Huamantambu.

La Consejera Almendra solicita informe sobre la denuncia en la apertura del Expediente Técnico de la obra construcción Inigación Altunumi-Huamantambu.

El Gerente de Infraestructura, señala que ya tomó de conocimiento sobre ello, y el día de mañana estará revisando este tema para luego informar a la Consejera de Gabinete.

- Comisión de Brote a PROVIAS, sobre los Brotos que se presentan en la vía Ticaspe.

Respecto este pedido se acuerda remitir una carta solicitando la inmediata intervención de PROVIAS a dicha vía afectada.

3.- Pedido de la Consejera Martínez

- Informe del Director del Hospital de Huancavelica, sobre la crisis de compra de materiales para el Centro de Salud Mental.

La Consejera Martínez señala que no entienden los requerimientos del Centro de Salud Mental.

El Director del Hospital Departamental de Huancavelica manifiesta que el presupuesto funcional programático se cumple y se están elaborando los documentos de gestión y una vez aprobados, se va a implementar el Centro de Salud Mental, dentro de tres meses.

La Consejera Martínez señala que esto es para que se crea una instancia que no se va a tender y es muy necesario su inmediata implementación; minimamente existen otros centros a quienes no se están atendiendo.

El Director del Hospital de Huancavelica señala que los requerimientos están llegando y se está atendiendo en tiempo oportuno y el problema también es que hay algunos órganos que no están recogiendo ni suministrando información.

La Consejera Martínez señala que la peltre se encuentra en la cartera del Director del Hospital de Huancavelica, y existen los mecanismos de gestión y control y se va a tener que en este punto debilitar se fortalecer con el bien de la población Huancavelica.



--- Fijar fecha de Análisis Pùblicos de Rendición de Cuentas.

Se ruega cursar oficio a la Presidencia Regional solicitando revisita propia para el desarrollo de las Audiencias pùblicas.

4.- Informe del Gerente General sobre la Transferencia Financiera de \$1400.000,00 a los Gencios Sub Regionales. --- Pedidos del Consejero Román

El Consejero Román señala que este presupuesto era para hacer perfiles técnicos de estudios de impacto regional.

El Asesor del Despacho de Gerencia General señala que efectivamente el presupuesto es para perfiles con un límite de marge, es decir para el desarrollo de ideas del Presupuesto participativo a cada Gerencia General y Gerencia Sub Regional y los perfiles lo necesitan para el próximo año y cada unidad ejecutora no ejercerán ello según criterio.

--- Informe del Jefe de Supervisión y Liquidación de obras sobre el Hospital de Pampas.

El Director del Oficina de Supervisión y Liquidación de obras señala que sobre el Hospital de Pampas existen observaciones que ya han sido formuladas y se está realizando la verificación sustentada de lo que se dice y dicha obra se encuentra culminada y entregada.

5.- Pedidos del Consejero Glória

--- Informe del Director de Supervisión y Liquidación sobre el Municipio res a Comitéo Adhombo - Drenar - Almacenamiento.

El Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación de obras, señala que visto el retraso de la ejecución de obra, pero que el problema es del Contratista ya que dice el Comisionado de obras el día de mañana nos mandarán para la otra y también el Comisionado del Gobierno Regional efectuar la culminación de dicha obra.

El Consejero Glória pregunta cuantas maquinarias deberían estar ahora.

El Jefe de Supervisión y Liquidación señala que por la magnitud de dicha obra el Contratista no cuenta con la cantidad de maquinaria que se requiere de dicha y, aproximadamente 6 volteadores, 4 motoniveladoras, 2 congeadoras portátiles y otras.



El Consejero Gómez señala que el día lunes estuvo en dicho oficio y solo encontró 3 volquetas y no es suficiente y por ello el retiro de dicho oficio.
El Director de los Oficinas de Supervisión y Vigilancia señala que Tuvieron control en el monto establecido que les correspondía de ejecutar el cumplimiento de contrato es la subgerencia de obras.

--- Fijar fecha de Sesión Extraordinaria para presentación de dictámenes de Comisión Investigadora - PECA.

Respecto a este punto, luego del debate y deliberación se acuerda pronta remisión fija fecha el mes de 08-11-11.

--- Informe de OPT, OREFPT y CREFPT sobre el monto de ejecución de metas se acuerda solicitar información sobre el pedido mediante oficio a Gerencias correspondientes.

Habiéndose agotado lo agosto, el Consejero Delegado dice en finalizada la sesión ordinaria siendo la lista constitutiva de la Junta, firmada como se

GOBIERNO REGIONAL HUANCAYA

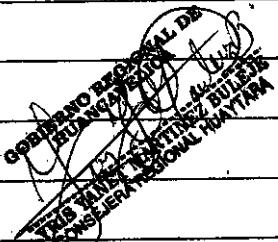
JORGE DIÓGENES CHÁVEZ BENITES
Consejero Delegado

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYA

Abog. Jordan Gómez Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

Jorge Camayo B.
consejero a Tayacaja

Mitógrafo Almara Nyata
Consejero Reg. Constituyente



GOBIERNO REGIONAL
DE HUANCAYA

ABOG. PABLO QUINA CAPCHA
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

C. Cobumbá